

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE  
JUNTA DE GOBIERNO**

Área de Gobierno de Barrios y Colectivos  
Atención Preferente, Derechos Sociales,  
Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones

**Nº de decreto**

7063

Fecha de Firma:  
Dirección General de Empleo, Familia e  
Igualdad y Asociaciones

07/02/2025

Ayuntamiento de Sevilla  
Servicio de Administración de Empleo

Nº Expediente: 4/2024 PS1

La Excma. Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en fecha 20 de enero de 2025, aprobó aceptar la subvención concedida mediante Resolución de 26 de noviembre de 2024 de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en el marco de la convocatoria para la selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales, financiados por el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) del periodo de programación 2021-2027, así como aprobar el Proyecto denominado "EFESO SEVILLA (FSE+)".

Con fecha 25 de Febrero de 2025, se aprueba Resolución n.º 1422 de la Directora General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones, aprobando las Bases para la Selección de las personas participantes en los itinerarios de inserción laboral el Proyecto Éfeso Sevilla, cofinanciado mediante el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social del Fondo Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del periodo de Programación 2021 – 2027, y aprobando el procedimiento para el Cobro de la beca de formación de las personas formadas que reúnan los requisitos establecidos en las mencionadas bases. Resolución modificada con fecha 18 de Junio de 2025 (Resolución n.º 4509) y con fecha 1 de octubre de 2025 (Resolución n.º 6868).

El Servicio de Programas de Empleo interesa la publicación de la Primera Convocatoria de Participación para la selección de las personas participantes y para la concesión de las ayudas para la realización de los itinerarios de inserción laboral.

La primera convocatoria contiene 15 itinerarios de inserción laboral que constan de formación específica y prácticas profesionales en entornos reales de trabajo sujetos a los certificados de profesionalidad, según se recoge en el Informe Técnico del Servicio de Programas de Empleo.

Según se regula en la base tercera las referidas Bases para la Selección de las personas participantes en los itinerarios de inserción laboral del Proyecto Éfeso Sevilla, aprobada por Resolución n.º 6868 con fecha 1 de Octubre de 2025 de la Directora General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones, *las diversas convocatorias se iniciarán mediante Resolución de la Dirección General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones*.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI</a>	Página	1/17	

A la vista de los informes emitidos por el Servicio de Programas de Empleo y por el Servicio de Administración de Empleo, y una vez fiscalizado por Intervención General, la Directora General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones, que suscribe en virtud a las Bases para la Selección de las personas participantes en los itinerarios de inserción laboral del Proyecto Éfeso Sevilla, aprobada por Resolución n.º 6868 con fecha 1 de Octubre de 2025, **RESUELVE**:

**PRIMERO.** Aprobar la Primera Convocatoria de Participación en los itinerarios de inserción del Proyecto ÉFESO, así como la concesión de becas durante el periodo de realización de los itinerarios de inserción laboral.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto por importe de 357.985,20€ correspondiente a la Convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de los itinerarios de inserción laboral del Proyecto ÉFESO SEVILLA, con las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe
2025	01163-24148-48102	53.697,78€
2025	01163-24148-4810260	304.287,42€
<b>TOTAL</b>		<b>357.985,20€</b>

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
La Directora General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones

DOY FE

El Titular del Órgano de Apoyo a  
la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI</a>	Página	2/17	

**ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN LABORAL INCLUIDOS EN LA PRIMERA CONVOCATORIA DE ÁMBITO TERRITORIAL CIUDAD DE SEVILLA**

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL	<b>COCINERO/A I</b>	
CÓDIGO ITINERARIO/S	CP01.002.E037	
Colectivos destinatarios	<b>PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL:</b> - PARADAS DE LARGA DURACIÓN. - MAYORES DE 45 AÑOS. - PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%. - NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES - PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO. - PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS - OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES	
N.º Participantes	15	
Ámbito Territorial	CIUDAD DE SEVILLA	
Sector Profesión	HOSTELERÍA Y TURISMO	
Denominación Profesional	JEFES DE COCINA CAMAREROS Y COCINEROS PROPIETARIOS COCINEROS, EN GENERAL	
Certificado de profesionalidad de referencia	<b>COCINA</b>	
Código certificado	<b>HOTR0408</b>	
Nivel de acceso. NIVEL 2 ( Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013. )	Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</a>	
HORARIO PREVISTO	<b>TARDE</b>	
<b>Distribución Horaria</b>		
Formación Específica	607	
Prácticas Profesionales	203	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30
	Búsqueda activa de empleo	5
	Prácticas no laborales complementarias	130
Horas de tutorías y orientación	10	
<b>TOTAL HORAS ITINERARIO</b>	<b>994 HORAS</b>	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO				
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO				
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ				
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Página	3/17		

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		COCINERO/A II	
CÓDIGO ITINERARIO/S		CP01.002.E038	
Colectivos destinatarios		<p><b>PERSONAS DESEMPLEADAS</b> INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS <b>COLECTIVOS</b> MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PARADAS DE LARGA DURACIÓN.</li> <li>-MAYORES DE 45 AÑOS.</li> <li>- PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%.</li> <li>- NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES</li> <li>- PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO.</li> <li>- PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS</li> <li>- OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES</li> </ul>	
N.º Participantes		15	
Ámbito Territorial		CIUDAD DE SEVILLA	
Sector Profesión		HOSTELERÍA Y TURISMO	
Denominación Profesional		JEFES DE COCINA CAMAREROS Y COCINEROS PROPIETARIOS COCINEROS, EN GENERAL	
Certificado de profesionalidad de referencia		COCINA	
Código certificado		HOTR0408	
Nivel de acceso. NIVEL 2 ( Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013. )		<p>Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional.</p> <p>Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</a></p>	
HORARIO PREVISTO		TARDE	
<b>Distribución Horaria</b>			
Formación Específica			607
Prácticas Profesionales			203
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3	
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3	
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3	
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30	
	Búsqueda activa de empleo	5	
	Prácticas no laborales complementarias	130	
Horas de tutorías y orientación			10
<b>TOTAL HORAS ITINERARIO</b>			<b>994 HORAS</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI</a>	Página	4/17	

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL	<b>AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES III</b>
CÓDIGO ITINERARIO/S	CP01.002.E104
Colectivos destinatarios	PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E
N.º Participantes	15
Ámbito Territorial	CIUDAD DE SEVILLA
Sector Profesión	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO
Denominación Profesional	MECÁNICOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES DE AVIÓN Y HELICÓPTERO PEONES DE LA FABRICACIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE PEONES DEL TRANSPORTE, EN GENERAL
Certificado de profesionalidad de referencia	<b>MANTENIMIENTO AERONÁUTICO</b>
Código certificado	<b>TMV00109</b>
Nivel de acceso. NIVEL 1 ( Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013. )	No se exigirá requisito académico ni profesional alguno, si bien la persona debe saber leer y escribir. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</a>
HORARIO PREVISTO	<b>MAÑANA</b>
<b>Distribución Horaria</b>	
Formación Específica	328
Prácticas Profesionales	82
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea 3 Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación 3 Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente 3
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales 50 Búsqueda activa de empleo 5 Prácticas no laborales complementarias 30
Horas de tutorías y orientación	10
<b>TOTAL HORAS ITINERARIO</b>	<b>514 HORAS</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI</a>	Página	5/17	

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		OPERADOR/A DE SISTEMAS I
CÓDIGO ITINERARIO/S		CP01.002.E050
Colectivos destinatarios		<b>PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PARADAS DE LARGA DURACIÓN.</li> <li>-MAYORES DE 45 AÑOS.</li> <li>- PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%.</li> <li>- NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES</li> <li>- PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO.</li> <li>- PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS</li> <li>- OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES</li> </ul>
N.º Participantes		15
Ámbito Territorial		CIUDAD DE SEVILLA
Sector Profesión		INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (IFC)
Denominación Profesional		TÉCNICOS EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS
Certificado de profesionalidad de referencia		OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
Código certificado		IFCT0210
Nivel de acceso. NIVEL 2 ( Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013. )		<p>Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional.</p> <p>Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</a></p>
HORARIO PREVISTO		MAÑANA
<b>Distribución Horaria</b>		
Formación Específica		450
Prácticas Profesionales		150
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30
	Búsqueda activa de empleo	5
	Prácticas no laborales complementarias	88
Horas de tutorías y orientación		10
<b>TOTAL HORAS ITINERARIO</b>		<b>742 HORAS</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI</a>	Página	6/17	

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		OPERADOR/A DE SISTEMAS II
CÓDIGO ITINERARIO/S	CP01.002.E051	
Colectivos destinatarios		<p><b>PERSONAS DESEMPLEADAS</b> INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS <b>COLECTIVOS</b> MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PARADAS DE LARGA DURACIÓN.</li> <li>-MAYORES DE 45 AÑOS.</li> <li>- PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%.</li> <li>- NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES</li> <li>- PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO.</li> <li>- PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS</li> <li>- OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES</li> </ul>
N.º Participantes	15	
Ámbito Territorial	CIUDAD DE SEVILLA	
Sector Profesión	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (IFC)	
Denominación Profesional	TÉCNICOS EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	
Certificado de profesionalidad de referencia	OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
Código certificado	IFCT0210	
Nivel de acceso. NIVEL 2 ( Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013. )	<p>Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</a></p>	
HORARIO PREVISTO		TARDE
Distribución Horaria		
Formación Específica	450	
Prácticas Profesionales	150	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30
	Búsqueda activa de empleo	5
	Prácticas no laborales complementarias	88
Horas de tutorías y orientación	10	
<b>TOTAL HORAS ITINERARIO</b>	<b>742 HORAS</b>	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO				
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO				
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ				
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Página	7/17		

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		OPERADOR/A DE SISTEMAS III
CÓDIGO ITINERARIO/S		CP01.002.E052
Colectivos destinatarios		<b>PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PARADAS DE LARGA DURACIÓN.</li> <li>-MAYORES DE 45 AÑOS.</li> <li>- PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%.</li> <li>- NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES</li> <li>- PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO.</li> <li>- PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS</li> <li>- OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES</li> </ul>
N.º Participantes		15
Ámbito Territorial		CIUDAD DE SEVILLA
Sector Profesión		INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (IFC)
Denominación Profesional		TÉCNICOS EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS
Certificado de profesionalidad de referencia		OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
Código certificado		IFCT0210
Nivel de acceso. NIVEL 2 ( Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013. )		Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</a>
HORARIO PREVISTO		MAÑANA
Distribución Horaria		
Formación Específica		450
Prácticas Profesionales		150
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30
	Búsqueda activa de empleo	5
	Prácticas no laborales complementarias	88
Horas de tutorías y orientación		10
<b>TOTAL HORAS ITINERARIO</b>		<b>742 HORAS</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI</a>	Página	8/17	

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		OPERADOR/A DE SISTEMAS IV
CÓDIGO ITINERARIO/S		CP01.002.E053
Colectivos destinatarios		<b>PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PARADAS DE LARGA DURACIÓN.</li> <li>-MAYORES DE 45 AÑOS.</li> <li>- PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%.</li> <li>- NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES</li> <li>- PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO.</li> <li>- PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS</li> <li>- OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES</li> </ul>
N.º Participantes		15
Ámbito Territorial		CIUDAD DE SEVILLA
Sector Profesión		INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (IFC)
Denominación Profesional		TÉCNICOS EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS
Certificado de profesionalidad de referencia		OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
Código certificado		<b>IFCT0210</b>
Nivel de acceso. NIVEL 2 ( Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013. )		Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</a>
HORARIO PREVISTO		<b>MAÑANA</b>
<b>Distribución Horaria</b>		
Formación Específica		450
Prácticas Profesionales		150
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30
	Búsqueda activa de empleo	5
	Prácticas no laborales complementarias	88
Horas de tutorías y orientación		10
<b>TOTAL HORAS ITINERARIO</b>		<b>742 HORAS</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI</a>	Página	9/17	

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		OPERADOR/A DE SISTEMAS V
CÓDIGO ITINERARIO/S		CP01.002.E054
Colectivos destinatarios		PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E.
N.º Participantes		15
Ámbito Territorial		CIUDAD DE SEVILLA
Sector Profesión		INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (IFC)
Denominación Profesional		TÉCNICOS EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS
Certificado de profesionalidad de referencia		OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
Código certificado		IFCT0210
Nivel de acceso. NIVEL 2 ( Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013. )		Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</a>
HORARIO PREVISTO		MAÑANA
Distribución Horaria		
Formación Específica		450
Prácticas Profesionales		150
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30
	Búsqueda activa de empleo	5
	Prácticas no laborales complementarias	88
Horas de tutorías y orientación		10
<b>TOTAL HORAS ITINERARIO</b>		<b>742 HORAS</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI</a>	Página	10/17	

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		OPERADOR/A DE SISTEMAS VI
CÓDIGO ITINERARIO/S		CP01.002.E055
Colectivos destinatarios		PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E.
N.º Participantes		15
Ámbito Territorial		CIUDAD DE SEVILLA
Sector Profesión		INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (IFC)
Denominación Profesional		TÉCNICOS EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS
Certificado de profesionalidad de referencia		OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
Código certificado		IFCT0210
Nivel de acceso. NIVEL 2 ( Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013. )		Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</a>
HORARIO PREVISTO		MAÑANA
<b>Distribución Horaria</b>		
Formación Específica		450
Prácticas Profesionales		150
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30
	Búsqueda activa de empleo	5
	Prácticas no laborales complementarias	88
Horas de tutorías y orientación		10
<b>TOTAL HORAS ITINERARIO</b>		<b>742 HORAS</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI</a>	Página	11/17	

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		OPERADOR/A DE SISTEMAS VII
CÓDIGO ITINERARIO/S		CP01.002.E056
Colectivos destinatarios		PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E.
N.º Participantes		15
Ámbito Territorial		CIUDAD DE SEVILLA
Sector Profesión		INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (IFC)
Denominación Profesional		TÉCNICOS EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS
Certificado de profesionalidad de referencia		OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
Código certificado		IFCT0210
Nivel de acceso. NIVEL 2 ( Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013. )		Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</a>
HORARIO PREVISTO		MAÑANA
Distribución Horaria		
Formación Específica		450
Prácticas Profesionales		150
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30
	Búsqueda activa de empleo	5
	Prácticas no laborales complementarias	88
Horas de tutorías y orientación		10
<b>TOTAL HORAS ITINERARIO</b>		<b>742 HORAS</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI</a>	Página	12/17	

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		RECEPCIONISTAS Y TELEFONISTAS I
CÓDIGO ITINERARIO/S		CP01.002.E004
Colectivos destinatarios		<p><b>PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E. Y PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PARADAS DE LARGA DURACIÓN.</li> <li>-MAYORES DE 45 AÑOS.</li> <li>- PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%.</li> <li>- NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES</li> <li>- PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO.</li> <li>- PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS</li> <li>- OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES</li> </ul>
N.º Participantes		15
Ámbito Territorial		CIUDAD DE SEVILLA
Sector Profesión		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
Denominación Profesional		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y RECEPCIÓN</li> <li>- OPERADORES-GRABADORES DE DATOS EN ORDENADOR</li> <li>- AZAFATOS O AUXILIARES DE INFORMACIÓN</li> <li>- RECEPCIONISTAS EN ESTABLECIMIENTOS DISTINTOS DE OFICINAS, EN GENERAL</li> <li>- RECEPCIONISTAS-TELEFONISTAS EN OFICINAS, EN GENERAL</li> <li>- OPERADORES DE CENTRAL TELEFÓNICA</li> <li>- EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS CON TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES</li> </ul>
Certificado de profesionalidad de referencia		ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN CON EL CLIENTE
Código certificado		<b>ADGG0208</b>
Nivel de acceso. NIVEL 2 ( Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013. )		<p>Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</a></p>
HORARIO PREVISTO		<b>TARDE</b>
<b>Distribución Horaria</b>		
Formación Específica		600
Prácticas Profesionales		200
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30
	Búsqueda activa de empleo	5
	Prácticas no laborales complementarias	128
Horas de tutorías y orientación		10
<b>TOTAL HORAS ITINERARIO</b>		<b>982 HORAS</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI</a>	Página	13/17	

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		RECEPCIONISTAS Y TELEFONISTAS II
CÓDIGO ITINERARIO/S		CP01.002.E005
Colectivos destinatarios		PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E.
N.º Participantes		15
Ámbito Territorial		CIUDAD DE SEVILLA
Sector Profesión		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
Denominación Profesional		- EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y RECEPCIÓN - OPERADORES-GRABADORES DE DATOS EN ORDENADOR - AZAFATOS O AUXILIARES DE INFORMACIÓN - RECEPCIONISTAS EN ESTABLECIMIENTOS DISTINTOS DE OFICINAS, EN GENERAL - RECEPCIONISTAS-TELEFONISTAS EN OFICINAS, EN GENERAL - OPERADORES DE CENTRAL TELEFÓNICA - EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS CON TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
Certificado de profesionalidad de referencia		ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN CON EL CLIENTE
Código certificado		ADGG0208
Nivel de acceso. NIVEL 2 ( Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013. )		Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20CalificaciónC3%B3n.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20CalificaciónC3%B3n.pdf</a>
HORARIO PREVISTO		TARDE
Distribución Horaria		
Formación Específica		600
Prácticas Profesionales		200
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30
	Búsqueda activa de empleo	5
	Prácticas no laborales complementarias	128
Horas de tutorías y orientación		10
<b>TOTAL HORAS ITINERARIO</b>		<b>982 HORAS</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI</a>	Página	14/17	

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		<b>TÉCNICOS/AS EN PUBLICIDAD Y/O RELACIONES PÚBLICAS I</b>
CÓDIGO ITINERARIO/S		CP01.002.E027
Colectivos destinatarios		<p><b>PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E. Y PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PARADAS DE LARGA DURACIÓN.</li> <li>- MAYORES DE 45 AÑOS.</li> <li>- PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%.</li> <li>- NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES</li> <li>- PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO.</li> <li>- PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS</li> <li>- OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES</li> </ul>
N.º Participantes		15
Ámbito Territorial		CIUDAD DE SEVILLA
Sector Profesión		MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS
Denominación Profesional		<ul style="list-style-type: none"> <li>- TÉCNICOS EN PUBLICIDAD Y/O RELACIONES PÚBLICAS</li> <li>- TÉCNICOS MEDIOS EN PUBLICIDAD Y/O RELACIONES PÚBLICAS</li> <li>- TÉCNICOS SUPERIORES EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, EN GENERAL</li> <li>- TÉCNICOS EN ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y EVENTOS</li> </ul>
Certificado de profesionalidad de referencia		GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN
Código certificado		<b>COMM0112</b>
Nivel de acceso. NIVEL 3 ( Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013. )		<p>Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 3, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 2 de la misma familia profesional. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</a></p>
HORARIO PREVISTO		<b>MAÑANA</b>
<b>Distribución Horaria</b>		
Formación Específica		607
Prácticas Profesionales		203
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30
	Búsqueda activa de empleo	5
	Prácticas no laborales complementarias	130
Horas de tutorías y orientación		10
<b>TOTAL HORAS ITINERARIO</b>		<b>994 HORAS</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI</a>	Página	15/17	

**ITINERARIOS INTEGRADOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS INCLUIDOS EN LA PRIMERA CONVOCATORIA DE ÁMBITO TERRITORIAL ZONAS DESFAVORECIDAS (Polígono Norte-El Vacie, Bda. El Cerezo, Torreblanca, Tres Barrios- Amate, Polígono Sur y La Plata- Padre Pío- Palmete)**

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		MENSAJEROS Y REPARTIDORES I
CÓDIGO ITINERARIO/S		CP01.002.E106
Colectivos destinatarios		<b>PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL:</b> - PARADAS DE LARGA DURACIÓN. -MAYORES DE 45 AÑOS. - PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%. - NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES - PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO. - PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS - OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
N.º Participantes		15
Ámbito Territorial		ZONAS DESFAVORECIDAS CIUDAD DE SEVILLA
Sector Profesión		COMERCIO Y MARKETING
Denominación Profesional		- CONDUCTORES-REPARTIDORES EN MOTOCICLETA, CICLOMOTOR Y/O MOTOCARRO, EXCEPTO MENSAJERIA - REPARTIDORES DE PROPAGANDA Y SIMILARES - REPARTIDORES A DOMICILIO A PIE O EN VEHÍCULO NO MOTORIZADO
Certificado de profesionalidad de referencia		SERVICIO DE ENTREGA Y RECOGIDA A DOMICILIO
Código certificado		COML0121
Nivel de acceso. NIVEL 1 ( Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013. )		No se exigirá requisito académico ni profesional alguno, si bien la persona debe saber leer y escribir Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</a>
Horario previsto		MAÑANA
<b>Distribución Horaria</b>		
Formación Específica		136
Prácticas Profesionales		34
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30
	Búsqueda activa de empleo	5
	Prácticas no laborales complementarias	2
Horas de tutorías y orientación		10
<b>TOTAL HORAS ITINERARIO</b>		<b>226 HORAS</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI</a>	Página	16/17	

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		MENSAJEROS Y REPARTIDORES II	
CÓDIGO ITINERARIO/S		CP01.002.E107	
Colectivos destinatarios		<b>PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PARADAS DE LARGA DURACIÓN.</li> <li>-MAYORES DE 45 AÑOS.</li> <li>- PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%.</li> <li>- NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES</li> <li>- PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO.</li> <li>- PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS</li> <li>- OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES</li> </ul>	
N.º Participantes		15	
Ámbito Territorial		ZONAS DESFAVORECIDAS CIUDAD DE SEVILLA	
Sector Profesión		COMERCIO Y MARKETING	
Denominación Profesional		<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONDUCTORES-REPARTIDORES EN MOTOCICLETA, CICLOMOTOR Y/O MOTOCARRO, EXCEPTO MENSAJERÍA</li> <li>- REPARTIDORES DE PROPAGANDA Y SIMILARES</li> <li>- REPARTIDORES A DOMICILIO A PIE O EN VEHÍCULO NO MOTORIZADO</li> </ul>	
Certificado de profesionalidad de referencia		SERVICIO DE ENTREGA Y RECOGIDA A DOMICILIO	
Código certificado		COML0121	
Nivel de acceso. NIVEL 1 ( Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013. )		No se exigirá requisito académico ni profesional alguno, si bien la persona debe saber leer y escribir Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</a>	
Horario previsto		TARDE	
<b>Distribución Horaria</b>			
Formación Específica		136	
Prácticas Profesionales		34	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3	
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3	
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3	
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30	
	Búsqueda activa de empleo	5	
	Prácticas no laborales complementarias	2	
Horas de tutorías y orientación		10	
<b>TOTAL HORAS ITINERARIO</b>		<b>226 HORAS</b>	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI	Fecha	07/10/2025 08:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP6H5ZK5TN3YNQ5EVSXKI</a>	Página	17/17	